

“ME MATARON A MIS MUCHACHOS”: VIOLENCIA Y FAMILIAS POPULARES

Leonor Mora Salas

Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

La violencia como expresión del ser humano que se reedita y actualiza con cada nuevo acontecimiento que la contiene mueve el interés por su comprensión desde lugares diferentes de las ciencias sociales. A partir de la Psicología Social se construye un tejido transdisciplinar con la perspectiva psicosocial, jurídica y filosófica, para discutir factores asociados a las prácticas violentas que se ejercen contra familias populares. En este artículo se hace una revisión crítica de casos jurídicos con la finalidad de aproximarse al entendimiento de las expresiones y motivaciones actuales de la violencia del ser humano; examinar aspectos propios de la noción de *lo popular* en tanto cultura y condición económica; avanzar en el conocimiento del papel de la conciencia histórica, en la búsqueda de modos de comprensión de los factores que explican la violencia como acción humana. Para su desarrollo se recurre al análisis de textos mediante la problematización e interpretación hermenéutica.

Palabras claves: violencia, familias populares, conciencia histórica.

ABSTRACT

“THEY KILLED MY BOYS”: VIOLENCE AND LOW INCOME FAMILIES

Violence as an expression of human beings, which is shaped and re-shaped by every new violent event, explains the interest in understanding the phenomenon from different perspectives of the social sciences. In this article, I discuss the factors associated with violent practices against low income families from a psychosocial, legal and philosophical point of view. For that purpose, I review real legal cases in order to understand the expressions and motivations of violence. I also examine aspects inherent to the notion of *popular* in terms of culture and economic condition, as a contribution to the knowledge of the role of historical conscience in explaining violence as human action. For its development I resort to the analysis of texts through problematization and hermeneutics.

Key words: violence, low income families, historical conscience.

RÉSUMÉ

“ON A TUÉ MES ENFANTS”: VIOLENCE ET FAMILLES DE MILIEUX DÉFAVORISÉS

Comprendre la violence comme expression de l'être humain qui s'actualise avec chaque événement qui la contient attire l'attention des différentes sciences sociales. A partir de la Psychologie Sociale, je construis un réseau transdisciplinaire en tenant compte de la perspective psychosociale, juridique et philosophique, afin d'analyser les facteurs associés aux pratiques violentes contre les familles de milieux défavorisés. Dans cet article je fais une révision critique de procès juridiques dans le but de comprendre les manifestations et les motivations actuelles de la violence, et j'étudie les aspects liés à la notion de *populaire* en tant que culture et condition économique. Également, j'approfondis la connaissance du rôle de la conscience historique pour chercher à comprendre les facteurs qui expliquent la violence comme action humaine. Pour ce faire, j'analyse les textes d'après de la problématisation et interprétation herméneutiques.

Mots-clé: violence, familles de milieux défavorisés, conscience historique.

RESUMO

“MATARAM OS MEUS FILHOS”: VIOLÊNCIA E FAMÍLIAS POPULARES

A violência como expressão do ser humano que se re-edita e atualiza com cada novo acontecimento que a contém move o interesse por sua compreensão desde lugares diferentes das ciências sociais. A partir da Psicologia Social pretendo construir um tecido trans-disciplinar com a perspectiva psico-social, jurídica e filosófica para discutir fatores associados às práticas violentas que se exercem contra famílias populares. Neste artigo faço uma revisão crítica de casos jurídicos com a finalidade de aproximarmos ao entendimento das expressões e motivações atuais da violência do ser humano; examinar aspectos próprios da noção de *o popular* enquanto cultura e condição econômica; avançar no conhecimento do papel da consciência histórica, na procura de modos de compreensão dos fatores que explicam a violência como ação humana. Para seu desenvolvimento recorre-se à análise de textos por meio da problematização e interpretação hermenêutica.

Palavras chaves: violência, famílias populares, consciência histórica.

I. INTRODUCCIÓN*

En las últimas tres décadas se ha escrito y hablado mucho sobre la violencia, un problema histórico que tiene tiempos comunes a la existencia de la sociedad. Hoy, probablemente, la violencia es el foco de mayor atención para muchas áreas del conocimiento, instituciones y personas, debido a su incremento y a la necesidad de concentrar medios, recursos y voluntades que contribuyan a enfrentarla como un grave problema.

Estudios recientes (por ejemplo, los del laboratorio de Ciencias Sociales [Lacso] en Venezuela y los del Observatorio Venezolano de Violencia [OVV]) confirman que Caracas es la ciudad más violenta de América Latina por su tasa de homicidios que tiende a sobrepasar los cincuenta por cada cien mil habitantes. Estos estudios indican, además, que las víctimas mayoritarias de la violencia homicida en América Latina suelen ser los hombres jóvenes de las zonas pobres (Briceño-León 2007, p. 196-198). Para el caso de Venezuela, esa ocurrencia y su aumento creciente en las franjas más pobres de la población joven resultan, con toda certeza, una ecuación nefasta.

La violencia que se manifiesta en cifras extremas constituye un riesgo crítico para la familia, el grupo directamente afectado que día a día experimenta no solo la amenaza y pérdida de sus miembros sino también la transformación de su estructura y dinámica, y la reducción de opciones de cambio en su calidad de vida. De esta manera, la familia se proyecta sobre la sociedad, desmembrada, minada y sin medios para reconstruirse, y reponerse de sus ausencias.

Frente a tantas muertes en Venezuela, más de trece mil a partir del año 2003 (*idem*, p. 242), me pregunto: ¿cuál es el impacto social de estas cifras?, ¿cuál es la consecuencia para las familias y para el tejido social? Ante el estado de indefensión que vive la familia popular, ¿qué opciones existen para su protección permanente y para la reparación del daño causado en su interior por la violencia?, ¿cómo podemos contener un asunto que nos involucra y compromete como colectivo?, ¿qué nos dice la historia acerca de la violencia? y, a partir de estas consideraciones, ¿qué iniciativas podemos tomar?

* Parte de los contenidos de este artículo fueron presentados en el XXXII Congreso Interamericano de Psicología, celebrado en la Universidad del Valle de Guatemala en Guatemala, el día 1.º de julio de 2009, en el Simposio, por invitación, *Violencia y Pobreza*.

La agenda que propongo para la discusión del grave problema que nos ocupa contiene los siguientes puntos: i) la violencia que se ejerce contra familias populares: revisión crítica de dos casos jurídicos; ii) el medio popular: contexto de las expresiones de violencia; iii) comprender la violencia hoy: ¿un asunto de *conciencia histórica*?; y iv) algunas reflexiones sobre el abordaje de la violencia.

2. LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE CONTRA FAMILIAS POPULARES

La violencia que se ejerce contra la familia¹ no es sino una de las diversas expresiones de la barbarie y el crimen que existen en la ciudad en contextos específicos del espacio público y cuyas manifestaciones repercuten en el ámbito privado de la familia. Afectan a este grupo humano porque lo destruyen en su constitución, lo mutilan en sus miembros, dejan a los sobrevivientes en dolor, luto y desolación. El influjo nefasto de la violencia y sus consecuencias trágicas en familias del sector popular quedan en evidencia en los dos casos jurídicos de los que haré una revisión crítica.

2.1. Caso 1: niño de dos años es sepultado vivo

En el espacio de relación y convivencia que es el barrio, la seguridad familiar se ve amenazada en las proximidades de los propios hogares. Los niños que, en las inmediaciones de sus residencias, hacen de la calle parte de sus zonas de juego y esparcimiento son los más vulnerables; para ellos la compañía del cuidador no es garantía de preservación de riesgos, tampoco la de ser sujetos de las acciones más innobles que puede llevar a cabo un ser humano:

quedó plenamente demostrado que en fecha 26-02-XX aproximadamente a las 6:30 p.m., en sector N. de la Parroquia R. L., del Municipio S., [...], el niño [S. G. D. A., de 2ª] se encontraba jugando cerca de su residencia, de allí fue llevado por los acusados M. U. J. U. [22ª] y J. R. L. [19ª], hacia la montaña de ese sector; en esa misma tarde, vecinos de la comunidad y funcionarios se abocaron a buscar al niño. Posteriormente en fecha 27-02-XX [...] la policía, por información obtenida [de] la comunidad, detiene [a los acusados], los vecinos encontraron al niño muerto y enterrado, llamaron a la comisión policial, al practicársele la autopsia al niño, se determinó que la causa de la muerte era asfixia mecánica por sofocación. [*Imputación del Fiscal*]. (M. Mora Salas, 2007, p. 26)

¹ Me refiero aquí de la violencia delictiva, la que se ejerce en la calle, en el espacio público, perpetrada por jóvenes contra jóvenes, la que ocasiona muerte y afecta directamente a las familias del sector popular.

Es la población joven la más expuesta a los riesgos de una competencia irreflexiva hacia temeridades mayores. Las acciones delictivas que algunos jóvenes ejercen parecieran no tener horario y zona específica para su manifestación, incluso, la violencia como una expresión de poder se hace sin ambages ni sutilezas mayores. De hecho, el rapto de ese niño de dos años ocurre a plena luz del día, en la dinámica propia de la vecindad y ante los ojos de los miembros de la comunidad:

me encontraba con mis hijos en donde vivía y fui para [donde] una amiga, cuando venía con mis hijos en el camino me encontré con una vecina y le echó broma al niño, yo seguí a mi casa y el quedó con la vecina, en la casa de la tía, en una esquina cerca de mi casa. Lo mandé a buscar con mi niña y no lo consiguió, lo fuimos a buscar, entonces la señora C. K., dijo que a mi hijo lo llevaban dos personas en una sábana ... [*Declaración de la madre*]. (M. Mora Salas, 2007, pp. 54-55)

La vileza de la actuación revela un modo relacional que está ocasionando resultados devastadores en la familia y en la sociedad. Este caso, en particular, nos muestra una relación social que no se debe a crisis, sino que ocurre dentro de la convivencia diaria entre los miembros de la comunidad, sin que necesariamente haya mediación de intercambios de provocación o lucha. Pese a esto, las consecuencias son las mismas: el *otro* para el violento es el enemigo, el sujeto-objeto de los hechos más reprobables:

lo encontramos en un área de matorral donde había un entierro, estaba cubierto todo de tierra, con grama alrededor, pero la mano izquierda del cadáver, estaba sobre la superficie de la tierra, [...] la data de la muerte era de 48 horas antes, [...] de acuerdo al cambio del cadáver. Nos llamó mucho la atención la posición de “llamado de auxilio del cadáver” [...] no había signos de violencia externa. [*Declaración de Médico Forense*]. (M. Mora Salas, 2007, p. 87)

El Estado venezolano, a través de la legislación vigente y de las instituciones encargadas de vigilar por su cumplimiento, responde con la represión y penalización ante casos como el comentado. Es claro que los índices que alcanzamos de muertes por violencia en el país necesitan más que represión y penalización por parte del Estado, requieren de acciones preventivas, de controles articulados que nos impliquen a todos para enfrentar un flagelo que, al igual que cualquier otro, aniquila a nuestra población:

veinte (20) años de prisión [para cada uno de los acusados por el delito de homicidio calificado] señalándose de conformidad con lo previsto en el artículo 367

del Código Orgánico Procesal Penal, prudencialmente, el día 07 de junio del año 2027 como la fecha en que la presente condena finalizará. [*Dispositiva*]. (M. Mora Salas, 2007, pp. 99-100)

Hasta aquí, ante acciones como la señalada podríamos preguntarnos: ¿en qué comunidad vivimos?, el segmento más joven de nuestra población está aplicando entre sus propios miembros una suerte de *operación exterminio*, ¿qué sucede con sus familias?, ¿qué pasará con las familias enlutadas? En esta especie de carrera desquiciada para superar cifras de homicidios, en la que se inscriben los jóvenes ¿cómo puede la sociedad demarcar los límites?

2.2. Caso 2: cinco hermanos son asesinados por un celular

La familia comienza a ser víctima de la violencia que es *un tipo particular de relación social* (Carrión, 1994, pp. 16, 27), producto de las relaciones conflictivas entre jóvenes; se funda en las desigualdades económicas, en las necesidades de forjarse su identidad en un mundo de pobreza y exclusión. Ante tales circunstancias donde imperan las diferencias y disconformidades, los jóvenes parecieran adoptar nuevas formas y medios renovados de actuación como opciones para erigirse en poderes, aunque estos conduzcan a la destrucción:

en fecha 03-04-XX, a las 01:00 a.m., aproximadamente, el acusado [L. A. G. A., 19ª] acompañado de otros dos sujetos, llegaron por la parte de atrás de la residencia de los hermanos C. G., donde se encontraron con el papá de los occisos sentado en una silla, a quien apuntan lo levantan y le dicen que abra la puerta y le preguntan por su hijo E. J. Uno de los hermanos C. G., sale de una habitación y abre la puerta, allí es apuntado por uno de los sujetos, el acusado entra a la residencia y pregunta por E. J. para que le entregara un teléfono celular que le había comprado a un ciudadano de nombre A., el cual había sido robado a otra persona. El acusado entra a la tercera habitación donde se encontraban los hoy occisos A. [24ª] y E. J., [20ª] quienes estaban acostados en una misma cama individual, al lado de ellos estaba R. [22ª]. El acusado entra, los apunta y le dice a E. J. que le entregue el celular y las prendas que tenían, luego el acusado se dirige a la sala donde se encontraba I. G. [hermana] y le dice que le entregue todo el dinero que tenía, posteriormente el acusado regresa a la habitación para llevarse un DVD que había en el sitio, en eso uno de los occisos le dice que respete, que no se llevara sus cosas, razón por la cual el acusado se tornó agresivo y le disparó en la cabeza a E. J., a R. y A. Sale de la habitación y le dispara a E. [17ª] que estaba parado junto a una pared, éste se arrastra y logra salir de la vivienda donde recibió otro disparo por el ciudadano apodado el B., para luego entrar a la casa y propinarle un disparo a L. [28ª] que se encontraba también en la residencia, finalmente salió huyendo del sitio por un callejón que se encontraba al lado de la residencia, [así dan] muerte a cinco hermanos, ... [*Imputación del Fiscal*]. (M. Mora Salas, 2008, p. 2)

Los padres y hermanos son también víctimas, las víctimas sobrevivientes de la violencia delictiva, víctimas porque, además de la pérdida de sus hijos y hermanos, deben enfrentar el temor ante la amenaza constante, la vulnerabilidad que deja la fractura del grupo familiar, el duelo que ya es una experiencia colectiva porque se comparte entre muchas familias. Aquí, el clamor por la justicia es quizás el único recurso al cual pueden apelar los familiares en un intento por evitar que, como sociedad, nos insensibilicemos ante la violencia y sus consecuencias:

el asesino tocó la puerta y me apuntó a mí y al otro que estaba en la pared, diciendo que no gritara porque iba a matar a la familia completa, eran tres que estaban allí, eran tres menores, entonces mataron a los hijos que estaban durmiendo allí, yo lo que quiero es Justicia, no son cinco perros que me mataron, fueron a mis hijos que me mataron dentro de mi casa, entraron, abrieron la puerta buscando a E. J. por un teléfono, después que le dieron el celular preguntaron si teníamos pistolas, yo no tengo ni cuchillo, nos pegaron contra la pared y al otro hijo mío le dieron un tiro por aquí por la cabeza, yo lo que quiero es Justicia. [*Declaración del padre*]. (M. Mora Salas, 2008, p. 29)

El sentido de desamparo y la orfandad experimentados por la familia es mayor cuando se convive con los victimarios, cuando desde lo cotidiano se comparte con ellos el pan y el hambre. Hoy las comunidades tienen que enfrentarse a la incertidumbre de los cambios inesperados: la protección y contención que otrora podían asegurar la relación de vecindad han sido debilitadas por la inseguridad y desconfianza creadas por la temeridad y el temor que se han impuesto en las colectividades:

yo me volví como loca cuando me mataron a ese poco de muchachos, yo me volví como loca y les dije a ellos mismos que por qué me habían matado a mis hijos si éramos del mismo barrio, yo les juro que los seguí hasta donde pude y ellos se metieron hacia el C..., unos corrieron hacia el cerro y otros hacia la vía, ... [*Declaración de la madre*]. (M. Mora Salas, 2008, p. 26)

La violencia como problema social no podrá ser frenada solamente por la prolongación de la pena ni por la modificación de la legislación del país; será necesario enfrentarla con medios múltiples. Intentar sanar heridas sociales de larga data en las comunidades pobres sea tal vez el inicio de una labor compleja que hoy nos desafía:

un total de pena a imponer de sesenta y dos (62) años de prisión ... tomando en consideración la limitante de pena restrictiva de libertad establecida en el ordinal 3 del artículo 44 de la Constitución y el artículo 94 del Código Penal que no pue-

de ser superior a treinta (30) años, por lo tanto se condena al acusado L. A. G. A. a cumplir la pena de treinta (30) años de prisión por los delitos de homicidio calificado ... y por el delito de ocultamiento de municiones, ... [*De la pena que se debe aplicar*]. (M. Mora Salas, 2008, p. 74)

La competencia a la cual se ven impulsados los jóvenes por el acceso a bienes suntuarios, en una sociedad que demanda altos niveles de consumo, colisiona con un medio donde las necesidades básicas difícilmente pueden ser atendidas y continuamente se debe resistir la carencia. En medio de todo esto se encuentran, por un lado, los jóvenes sin proyecto de vida, sin estudios, trabajo e ingresos fijos, con necesidades e intereses propios de su edad; por el otro lado, las familias, mártires de la impotencia que produce sobrevivir en la pobreza, seres maniatados frente a la violencia de los tiempos actuales, un grupo humano quebrantado en su esencia como resultado de la violencia.

2.3. Singularidad y pluralidad

Los casos que presento son una muestra minúscula de lo que día a día pasa en nuestras ciudades. Con estos solo quiero llamar a la reflexión sobre las motivaciones y algunos elementos que pueden resultar explicativos de la violencia actual, sin el menor interés de profundizar en las causas, pues, más que entender la problemática, lo que logramos es *criminalizar* sectores poblacionales y espacios de convivencia. En el primer caso encontramos que el rapto ocurre en los alrededores de la casa, la víctima es un niño de 2 años que estaba jugando y en completa indefensión. No hay venganza manifiesta que pudiera servir de móvil del crimen perpetrado. La causa aparente es el secuestro con fines de violación; los inculpados de la muerte del niño son dos jóvenes de 19 y 22 años, respectivamente, vecinos de la familia. La acción organizada de la comunidad facilita la detención de los acusados y el hallazgo del cadáver.

En el segundo caso puede observarse que el homicidio colectivo ocurre en la propia casa de las víctimas, en horas de la madrugada, cuando las víctimas estaban durmiendo, y, por lo tanto, no tuvieron posibilidades de defensa. El móvil fue el cobro de una deuda y el robo, armas y drogas son los recursos del delito. El acusado es un joven de 19 años, las víctimas son cinco hermanos, jóvenes también, que vivían junto a sus padres.

Algunos elementos comunes que nos permiten hacer una síntesis son los siguientes:

- En ambos casos se puede observar que *uno* ejerce poder sobre el *otro* y lo obliga a la sumisión, lo pone en una condición de desventaja. Se reafirma así una negación de la otredad, del *otro* como par y congénere, pues se permite al delincuente reafirmarse en el poder que detenta. Aquí la juventud cumple el doble rol de víctima y victimario, es un sector de la población que resulta afectado por la violencia en dos dimensiones: en la reducción de la juventud como grupo etario y generación de relevo; en la desviación de los proyectos de vida en un periodo del desarrollo del ser humano que puede ser muy productivo para el individuo y la colectividad.

- Durante la consumación del delito, la muerte pareciera ser la única opción si algo sale *mal*. Para realizar estas acciones uno va dispuesto a matar o a morir, los términos medios no tienen lugar en una lucha donde, por lo general, hay una ventaja holgada del lado del victimario.

- Los delinquentes en ambos casos comparten vecindad con sus víctimas, las cuales también son pobres. La violencia no solo se ejerce contra los pares, congéneres, conciudadanos, sino contra los propios vecinos, junto a quienes se ha crecido y convivido, con quienes se comparte una historia cultural y de relación social, una vida de carencias y desesperanzas.

- La organización de la comunidad resulta efectiva en la intervención para la represión. Sin embargo, no siempre es así, ya que la intimidación que gravita sobre los habitantes de las comunidades es tanta que muchas veces termina por orientar sus acciones colectivas hacia una suerte de repliegue al espacio íntimo de los hogares. La labor coordinada de las organizaciones vecinales frente a los hechos delictivos, lamentablemente, ha mermado, como consecuencia de las pérdidas humanas experimentadas y del temor que se ha instalado en sus vidas. Así, se ha producido un repliegue hacia el interior del entorno privado y se han cedido espacio, territorio y poder, a la delincuencia.

- La familia como institución de socialización está siendo afectada fuertemente, destruida en su interior. Se produce un duelo familiar por la muerte de sus miembros a raíz de la comisión de estos delitos. Los familiares necesitan y piden justicia para atenuar el dolor ante la pérdida, para visibilizar su condición de víctimas sobrevivientes y ser reconocidos en su padecimiento. También, su llamado funge como un alerta social frente a la impunidad y a la fragilidad que experimentan como ciudadanos agobiados por una persecución sin demarcaciones. Queda la interrogante: ¿cómo puede la familia asumir el desafío que le impone la violencia?

- Comienza a gestarse un duelo social velado que ocurre y se reafirma con cada nueva pérdida humana producida por la violencia delictiva. Este duelo no experimenta la resolución natural del duelo individual; por el contrario, los saldos fatídicos del fin de semana empiezan a formar parte de la construcción discursiva y son admitidos como un hecho natural, al igual que el número de temporadistas que visitan las playas o la diversidad de eventos que se ofrecen en las carteleras culturales. Frente a tales riesgos, me pregunto, ¿cuál es la vivencia que tiene la población como víctima colectiva?, ¿qué espacios toma para vaciar el sufrimiento?, ¿qué puede ocurrir con la salud mental del colectivo, de naturalizarse los hechos de violencia?, ¿cómo evitar mantener imperturbable la sensibilidad social ante el padecimiento que producen las secuelas de la violencia?

- Las instituciones encargadas de impartir justicia, en este caso el Tribunal, centran su análisis en el qué y el quién, en el hecho y el culpable. En el caso del Ministerio Público, a través de la Fiscalía, los esfuerzos se concentran en la tarea probatoria: qué, dónde, cuándo, cómo, por qué. Esto último –las motivaciones del delito– resulta ser lo menos investigado; tiempo y recursos para dar celeridad a tantos delitos en proceso restringen la acción comprensiva que cada uno de los casos demanda. Por esta razón es necesario señalar aquí la importancia que tiene el papel de la psicología jurídica (Soria, Garrido, Rodríguez y Tejedor, 2006), como recurso de apoyo en los campos de la prevención: criminal, penitenciario, judicial, policial y forense.

3. EL MEDIO POPULAR: CONTEXTO DE LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA

3.1. La noción de *lo popular*: cultura y condición económica

Lo popular nos remite a una cultura y a una condición socioeconómica de vida. Ambos elementos que constituyen la expresión de lo popular son interdependientes y están presentes tanto en lo social como en lo psicológico. Sus manifestaciones van más allá de contextos geográficos, de allí que hallemos en la población que conforma el sector significaciones comunes a problemas que resultan comunes. Además, entre sus representantes hay semejanzas considerables en comportamientos, valores y modos de comprender el mundo (L. Mora Salas, 2008; Trigo, 2004).

Lo popular, además, simboliza las formas de sobrevivencia que desarrollan las personas frente a la pobreza. Ciertas peculiaridades de los individuos pertenecientes a esta “cultura” incluyen la consideración del presente como el tiempo

efectivo de las realizaciones y la restringida o nula planificación del futuro (L. Mora Salas, 2003, 2008; Moreno, 1993, 1995; Trigo, 2004).

Entre otras características de orden económico y social que definen a los miembros y las condiciones de vida en el estrato socioeconómico más bajo² están los siguientes: los jefes de familia son obreros no especializados; el nivel de instrucción de la madre, que se dedica fundamentalmente al hogar, es de primaria completa; la vivienda presenta condiciones sanitarias inadecuadas, hacinamiento y promiscuidad y, generalmente, es habitada por dos familias; la responsabilidad de la educación de los hijos es de ambos padres, aunque en muchos casos es solamente la madre quien la asume; la atención de la salud y la educación se realiza a través del uso de servicios públicos; el Estado otorga el beneficio de ayuda social; la participación comunitaria es valorada en la solución de los problemas, aunque se requiere información sobre la organización comunitaria.

Dentro de las cualidades culturales que constituyen el *mundo-de-vida popular venezolano* (Moreno, Campos, Pérez y Rodríguez, 2008) destaca la forma en que la vida se organiza alrededor de las experiencias socio-afectivas de la familia. En este medio, la familia es centro esencial de las relaciones; en las historias que narran, sus miembros dan cuenta de que esta institución representa el ámbito de las primeras relaciones humanas, su esencia está vinculada a la existencia de las personas y a su desenvolvimiento social posterior (L. Mora Salas, 2008).

3.2. Familia popular

Al hablar de la llamada *familia popular venezolana*, se impone el plural. Se la identifica a través de algunos rasgos que la describen por su diversidad; por ejemplo, la heterogeneidad en la estructura (familias nucleares, parejas reconstituidas, familias extendidas, parejas sin hijos, entre otros). Otro rasgo es el tipo y número de miembros que conforman los grupos familiares y, esencialmente, la dinámica que se da en cada uno de los hogares que forman parte de este sector.

Los valores y principios que rigen la vida de algunas familias del medio popular se mantienen en las diferentes generaciones (abuelos, padres e hijos). La responsabilidad y cuidado de los hijos es una práctica femenina por razones diversas: por la ausencia paterna, la madre la asume directamente aun con la presencia del padre, o se determina culturalmente (L. Mora Salas, 2003, 2008).

² Estrato socioeconómico V según el modelo Graffar-Méndez-Castellano (Fundacredesa, 2001).

Algunas costumbres de las familias populares se traducen en la crianza y educación de los hijos, en valores y tradiciones del hogar. En la práctica se identifica la variabilidad de las costumbres entre una familia y otra, aunque existen elementos comunes que les dan a estas carácter de pertenencia a una misma cultura (L. Mora Salas, 2003). La tradición y la vivencia de circunstancias similares entre generaciones en un contexto común podrían explicar el fortalecimiento de las costumbres en esas familias.

Las características del contexto sociocultural donde viven las familias populares determinan que esos grupos experimenten modificaciones en su constitución y relaciones. Así, las familias populares no son familias desarticuladas ni deshechas sino transformadas en su estructura y dinámica relacional (Mora, 2008). En el sector popular, la estructura nuclear de la familia se reafirma por la presencia de la familia extensa, la cual representa un soporte para la sobrevivencia, la crianza y el cuidado de los hijos.

3.3. El origen popular del delincuente

En el mismo espacio de relación que constituyen los sectores populares emerge la figura del delincuente que, generalmente, es un adolescente y miembro de una banda (Trigo, 2004). Algunas razones que pretenden explicar la existencia del adolescente en prácticas delictivas sitúan la consecución del respeto y el prestigio que requieren los jóvenes para hacerse en hombres adultos; otras razones, son la defensa del territorio y del mercado de la droga (Briceño-León, 2007, pp. 107-122), uno de los medios de sobrevivencia y recursos para aminorar las desigualdades de esta población.

Ser del barrio y, en este, pertenecer a la “subcultura de la pobreza” (Trigo, 2004, p. 179) corresponde solo a la figura de aquel que vive sin orden personal ni familiar, al que carece de costumbres y no tiene un sentido claro de existencia ni de la inmediatez del mañana. El camino elegido para que la vida fluya es un camino asocial, amoral o sin-norma, externo, de la puerta de la casa familiar hacia fuera (Moreno, Campos, Pérez y Rodríguez, 2007). Para ellos, la relación de convivencia “en la forma-de-vida violencia delincuencia [..] es distorsionada, en cuanto se practica solo, o al menos preferentemente, como instrumento utilitario de manipulación para el logro de fines egocéntricos y no para la convivencia positiva en la comunidad” (Moreno, Campos, Pérez y Rodríguez, 2008, p. 238).

El delincuente que tiene origen popular asume una existencia de relación que queda distorsionada con el propósito de obtener única y exclusivamente logros individuales, tanto en la convivencia vecinal como en la relación familiar. En esta última, particularmente, se da una marca

de ausencias que son esenciales: familia sólida, madre significativa, afecto positivo, relaciones vinculantes, atención, presencias significativas. Esto forma un trasfondo de dolor inscrito en las raíces de la persona, dolor que pocas veces y sólo fugaz y superficialmente pasa a la conciencia, un trasfondo de violencia padecida que sustenta su disposición a la violencia actuada. (*Idem*, p. 265).

Es innegable que el entorno de pobreza en el cual se nace y se vive representa el ambiente donde se gesta una vida de violencia, que –pese a ser determinada por diversas razones de orden personal y social– tiene en la pobreza el aval y la justificación por las restricciones que esta impone así como por la carencia y desigualdad que esta supone.

4. COMPRENDER LA VIOLENCIA HOY: ¿UN ASUNTO DE *CONCIENCIA HISTÓRICA*?

4.1. La violencia como categoría histórica

La violencia como una categoría histórica y como hecho social que tiene historia en su haber representa una condición social que implica actores diversos, ocurre en espacios y situaciones diferenciadas, se produce dentro de la relación intersubjetiva, y tiene por cualidad el ser reproductiva (del Olmo, 2000; Mateo, 2001 y 2003).

El significado que le adjudicamos a la violencia está determinado por condiciones subjetivas, por la historia que vivimos y por la que nos determina, en la que los condicionantes históricos juegan un papel fundamental. La variabilidad a la cual está sujeta su comprensión es tan grande como la diversidad de versiones que se elaboren acerca del hecho, situación, relación, acciones humanas, que pueden tipificarse como violencia.

En cuanto acontecimiento humano-histórico-cultural que forma parte de la dinámica social, la violencia se construye desde los hechos, las opiniones, conversaciones e informaciones, que fluyen y se entrecruzan en la vida cotidiana de las sociedades. Por ello, el tronco que le otorga significación común lo dan un espacio y un territorio, un momento histórico, una tradición y una cultura compartidos.

En la Venezuela actual podemos hablar de muchas violencias, interrelacionadas, co-determinadas. A las tradicionales (delincuencial o delictiva, política, mediática, segregacional, estructural, cultural, familiar) se agregan nuevas violencias (asesinatos, secuestros, torturas, linchamientos) (del Olmo, 2000; Mateo, 2001). Estos tipos de violencia actual tienen actores nuevos: las bandas de adolescentes que se conducen con temeridad, pocas reglas y previsiones (Trigo, 2004). Sin atender los riesgos ni anticiparlos, los jóvenes creen que la calle es la fuente proveedora de sus aspiraciones, el medio de sus conquistas, el espacio para los actos violentos, el lugar de sus andanzas y desatinos, su zona de refugio.

La repercusión de sus actos violentos genera miedo, inseguridad, aislamiento, características todas de una nueva construcción social co-dependiente de la violencia, “la construcción del peligro” (del Olmo, 2000). ¿Cómo llegamos hasta aquí?, ¿qué requerimos para entender un proceso social que ha conducido a este desenlace?

4.2. Apuntes para la comprensión

¿Cómo podemos entender la violencia si no es desde una dimensión histórica, que permite ubicarla como práctica a lo largo de la existencia de la humanidad? A través del *sentido histórico* es posible para nosotros comprender el pasado a partir del contexto en el cual nos encontramos. Por mediación del entendimiento histórico, logramos situarnos de manera reflexiva en el horizonte histórico donde se encuentra también la vida que vivimos y que hemos vivido (Gadamer, [1958] 2000).

Al considerar el valor de la historicidad, una forma de interpretar la violencia actual es remontarnos a los mitos o leyendas que por tradición nos hablan de cómo la violencia se inició, cuál es su esencia y cómo llegó a ser (L. Mora Salas, en prensa). La tradición nos señala que la información divulgada a través del mito no requiere comprobación de su origen y autenticidad. Esta contiene y transmite una verdad propia que encierra la vida de una cultura; su valor está precisamente en ser “la voz de un tiempo originario más sabio” (Gadamer, 1997, p. 16). Su mensaje se transfiere por tradición oral de una generación a otra y de este modo subsiste, nos apropiamos de este cognitivamente, y reproducimos su contenido a partir de la interpretación que de él hacemos (Eliade, [1949] 2001).

Por medio de la historia se establecen los cimientos de lo que valoramos, de nuestras concepciones y de los juicios críticos que formulamos; a través de la perspectiva histórica logramos interpretar la influencia del pasado en nuestro presente. Como seres humanos desarrollamos un sentido histórico al pensar en el horizonte histórico, donde se colocan tanto la tradición como nuestra vida presente y pasada. Gadamer señala que la conciencia histórica constituye “el privilegio del hombre moderno de tener plenamente conciencia de la historicidad de todo presente y de la relatividad de todas las opiniones” ([1958] 2000, p. 41).

Ahora bien, si juntamos el horizonte del presente en el que estamos situados y el horizonte histórico por el cual se desplazan, desde sus orígenes, las leyendas antiguas sobre hechos violentos, lo que hacemos es remontarnos en la tarea de la comprensión. Al intentar explicar las prácticas cada vez más usuales de violencia letal que ocurren en la sociedad moderna, buscamos interrogar con énfasis estas leyendas antiguas que se recrean permanentemente: ¿cuánto de ellas se repite en nuestra experiencia cercana?, culturalmente, ¿qué hace que esta tradición perviva?, ¿qué responsabilidad asume el hombre ante sí mismo y ante la sociedad al renovar constantemente *relatos trágicos*?

Rastrear esta relación nos conduce a identificar que hay continuidad de prácticas entre un tiempo histórico y el tiempo presente, pero las razones actuales no reeditan exclusivamente los motivos que animaron esas acciones en el mundo primitivo. Si bien la violencia actual reafirma en su identidad y en autoridad a los jóvenes, al igual que en el caso de los héroes y dioses míticos, hemos visto que hoy a la espiral de la violencia se agregan motivos diversos, muchas veces ajenos a lo real o simbólico ritualizado y más sujetos a lo circunstancial.

La repetición constante del hecho violento lo naturaliza como práctica, congrega en la celebración ritual nuevos adeptos. El control sobre esto es lo que hemos perdido como sociedad. Comprendemos que las motivaciones para consolidar una simbología determinada dentro de los grupos sociales están vinculadas al poder y a la dominación. También creemos que generar valores, representaciones y alegorías que congreguen a colectivos supone recurrir a medios seguros y emplear procedimientos adecuados, para lograr así un posicionamiento que entre a competir con el estado de cosas existente. Pero, ¿qué ocurre si intentamos repensar nuevos mitos, desde la comprensión histórica, de lo que nos muestran los mitos relacionados con la violencia?

5. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA

Con el fin de ayudar a la reflexión en torno al cuestionamiento con el que culmina la sección anterior, señalo aquí algunos elementos que considero importantes con miras a definir opciones diferentes de abordar la violencia como problema social:

- El mito tiene un papel importante en la configuración de la *integridad simbólica de la sociedad* (Maffesoli, 2001), pues este, junto con diferentes prácticas sociales, recoge los emblemas simbólicos que definen una identidad social y dan sentido a una comunidad y a una cultura.

- El imaginario social es historia de los seres humanos, memoria de la humanidad que puede estar conformada tanto por una narración nueva que se crea, como por una tradición elaborada desde la resignificación de símbolos disponibles ya utilizados (Castoriadis, [1975] 1998).

- La *desmitologización* es una opción para comenzar a deshacer una historia y tradición que renuevan el mito originario con cada nuevo hecho. Esta *desmitologización* requiere conseguirse mediante propuestas de perspectivas diferentes que aseguren otros arquetipos y ritualizaciones.

En el presente artículo, se ha podido observar que con respecto a la violencia no hay una realidad única sino modos diferentes y plurales de pensarla y entenderla, como una consecuencia de su condición de categoría histórica y de la explicación que se hace de esta desde las diferentes concepciones. Para efectos del estudio, comprensión e intervención en el problema de la violencia, es preciso plantearse la realidad desde una ontología múltiple, además de considerar los determinantes históricos tanto en sus manifestaciones como en su interpretación.

La posibilidad de construir nuevos imaginarios sociales ha de pasar por la interpretación de los componentes míticos y simbólicos arraigados en la vida colectiva. El mundo imaginario que alberga lo simbólico y lo mítico es susceptible de *desmitologización* por parte de los que pueden manejar una noción del mundo y de los hechos distinta a la proyectada en la historia primitiva. Hoy en día se plantea de manera urgente reconfigurar la conformación del imaginario social: para esa reconfiguración hay que explotar el poder del mito y de aquellos que aún debemos crear en procura de una cultura de paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRICEÑO-LEÓN (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
- CARRIÓN, F. (1994). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. Disponible en <http://www.flacso.org.ec/docs/sfsegcarrion.pdf> [consulta: 15 de abril de 2008].
- CASTORIADIS, C. ([1975] 1998). *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1. *Marxismo y teoría revolucionaria*. Barcelona: Tusquets.
- DEL OLMO, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva Sociedad*, 167, 74-86. Disponible en <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Ciudades%20duras%20y%20violencia%20urbana.pdf> [consulta: 15 de abril de 2008].
- ELIADE, M. ([1949] 2001). *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- FUNDACREDESA. (2001). *Indicadores de situación de vida. Movilidad social años 1995-2001*. Estudio nacional, tomo II. Caracas: Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana, Fundacredeasa.
- GADAMER, H-G. (1997). *Mito y razón*. Barcelona: Paidós.
- GADAMER, H-G. ([1958] 2000). *El problema de la conciencia histórica*. Madrid: Tecnos.
- MAFFESOLI, M. (2001). *El instante eterno. El retorno de lo trágico en las sociedades posmodernas*. Buenos Aires: Paidós.
- MATEO, C. (2001). Violencias desbocadas: un rasgo del fin de siglo en Venezuela. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, VII (enero-julio), 171-198. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/364/36470109.pdf> [consulta: 15 de abril de 2008].
- MATEO, C. (2003). Desactivar las violencias en los barrios de Caracas: conclusiones sobre dos experiencias. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, IX (julio-diciembre), 219-232. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/364/36490211/36490211.html> [consulta: 15 de abril de 2008].
- MORA SALAS, L. (2003). El sentido de las “costumbres” en las narrativas de dos familias populares. *Akademos*, 5 (2), 39-64.
- MORA SALAS, L. (2008). El sentido de la familia: una construcción con las tramas de vida de tres generaciones [90 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 9 (2). Disponible en <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-08/08-2-3-s.htm> [consulta: 12 de mayo de 2008].
- MORA SALAS, L. (En prensa). Mito y rito: enfrentamiento del ser humano con su historia de violencia. *Revista Liber-Acción* de la Red Psicliberación [<http://www.liber-accion.org/inicio>].
- MORA SALAS, M. (2007). *Asunto Principal: RP01-P-2006-000409, Asunto: RP01-P-2006-000409*. Tribunal Supremo de Justicia: Cumaná, 20 de Junio de 2007 197° y

- 148°. Disponible en http://sucr.tsj.gov.ve/decisiones/decisiones_dia_juez.asp?instituto=1017&fc=20/06/2007&id=019&id2=&juez=1227 [consulta: 18 de diciembre de 2007].
- MORA SALAS, M. (2008). *Asunto Principal: RP01-P-2007-000974, Asunto: RP01-P-2007-000974*. Tribunal Supremo de Justicia: Cumaná, 25 de marzo de 2008. Disponible en http://sucr.tsj.gov.ve/decisiones/decisiones_dia_juez.asp?instituto=1017&fc=25/03/2008&id=019&id2=&juez=1227 [consulta: 09 de mayo de 2008].
- MORENO, A. (1993). *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Caracas-Valencia: Centro de Investigaciones Populares, Universidad de Carabobo.
- MORENO, A. (1995). La familia popular venezolana. *Curso de formación sociopolítica 15*. Caracas: Centro de Investigaciones Populares - Centro Gumilla.
- MORENO, A., CAMPOS, A., PÉREZ, M. y RODRÍGUEZ, W. (2007). *Y salimos a matar gente. Investigación sobre el delincuente venezolano violento de origen popular*, tomo II. Mérida, Venezuela: Venezolana, C.A.
- MORENO, A., CAMPOS, A., PÉREZ, M. y RODRÍGUEZ, W. (2008). *Tiros en la cara. El delincuente violento de origen popular*. Caracas: Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- SORIA, M. (coord.), GARRIDO, E., RODRÍGUEZ, R. y TEJEDOR, D. (2006). *Psicología jurídica. Un enfoque criminológico*. Madrid: Delta. Disponible en <http://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=xYN0XP7IEMC&oi=fnd&pg=PA1&ots=2zjUcDh5MN&sig=hi-UrodJAB6dHS4rt-NbyVdp4jY> [consulta: 15 de abril de 2008].
- TRIGO, P. (2004). *La cultura del barrio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.